Expediente: **309/25**
Carátula: **GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ LOPEZ ABEL ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **19/09/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LOPEZ, ABEL ALEJANDRO-DEMANDADO
30500010084 - BANCO MACRO CUENTAS JUDICIALES
20368673847 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 309/25

H20461560124

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ LOPEZ ABEL ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 309/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 18/09/2026 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de $255.050,91 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de $132.300, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado RAUL MATIAS BUSTOS EGÜES tiene regulado honorarios por el monto de $560.000.

CONCEPCIÓN, 18 de septiembre de 2026.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **$76.300 (PESOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL, a favor de GARCIA,NELSON SEBASTIAN, desde la cuenta N° 560809607935267, CBU N° 2850608750096079352675, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 1300242750001, CBU N° 1430001713002427500019 del Banco brubank, titular Nelson Sebastian García, CUIT N° 20267067458.

III. Resérvese la suma de $56.000 (PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL) para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados al Letrado RAUL MATIAS BUSTOS EGÜES.

IV. Téngase presente la conformidad del Letrado RAUL MATIAS BUSTOS EGÜES con el art. 35 de la ley 5480.GN

Actuación firmada en fecha 18/09/2026

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.